

trescientos diecinueve. ES TODO. Leído lo escrito a la compareciente, manifiesta que lo aprueba y juntos firmamos en la ciudad de San José, a las doce horas del día cuatro de febrero de dos mil diecinueve. Fs) ILEGIBLE---- LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ DELGADO. LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NÚMERO CINCUENTA Y DOS, VISIBLE DEL FOLIO CERO CUARENTA VUELTO AL FOLIO CERO CUARENTA Y UNO FRENTE , DEL TOMO UNO DEL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADO CON SU ORIGINAL, RESULTA CONFORME Y LO EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.

